



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL**  
**Mes de: MAYO de 2025**

I.- **Funcionario** : DANIEL ALFREDO NECULPÁN LINCUANTE  
**Departamento** : PRODER  
**Decreto (contrato)** : N° 1166 DEL 29.01.2025  
**Centro de costo o ítem** : 141401  
**Nombre Programa** : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** :243  
**Fecha Boleta** : 30 de mayo 2025  
**Valor Bruto Boleta** :1.473.201  
**Valor Cuota según Contrato** :1.473.201

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar*

III.- Funciones Contratadas:

Levantar información referente a tenencia de terrenos de usuarios PRODER, como así mismo de la condición de la disponibilidad de agua en cada predio.

Ejecutará acciones que tengan por objeto la regularización del pequeño bien raíz en conjunto con otros servicios que intervengan en la materia y/o que se vinculen con el municipio a través del programa PRODER mediante convenios.

Deberá asistir a lo menos a 5 agrupaciones en formulación y postulación de proyectos u otros requerimientos de las agrupaciones asesoradas por el PRODER

Deberá realizar al menos 15 reuniones informativas con las agrupaciones atendidas.

Participar en las actividades propias del programa como capacitaciones, reuniones, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros, habilitando espacios, convocando asistentes, verificando y registrando participación de los usuarios del programa.

Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

V.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1.comunicación con contraparte Seremi de Bienes Nacionales Javiera Huenchulaf, con el objetivo de hacer seguimiento al proceso de las tres carpetas que se encuentran pendientes en el proceso de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

2.Seguimiento a 6 proyectos del Gobierno Regional, "Vinculación con la Comunidad 8%", los cuales ya se encuentran en su primera etapa de ejecución, donde se ha apoyado el proceso de rendición al Gobierno Regional, iniciando reuniones en terreno.

3.Se está gestionando una capacitación con funcionarios Bienes Nacionales, la cual será dirigida a 93 socios de diferentes Comités de PRODER Y PDTI.

4.Reunión en la comunidad José Cheuquian, con el objetivo de hacer seguimiento en terreno al proyecto de vinculación con la comunidad.

5.Asistencia a reunión de la coordinación de la Mesa del Territorial de Boyeco, en representación de la Dirección Rural.

6. Atención de público en oficina, a personas que están interesadas en desarrollar el proceso de regularización de sus terrenos.
7. Asistencia de reuniones de coordinación semanal, con equipo PRODER
8. Trabajo administrativo.
9. Entrega de informe de actividades realizadas durante el mes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

**Daniel Neculpán Lincuate**  
Profesional PRODER

**Fabiola Llancaqueo Bustamante**  
Coordinadora PRODER

**Katerin Krepps Pezo**  
Directora Dirección Rural